



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

JUNIO 2024

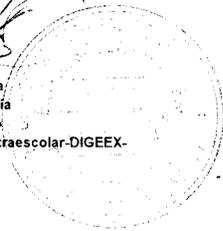
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

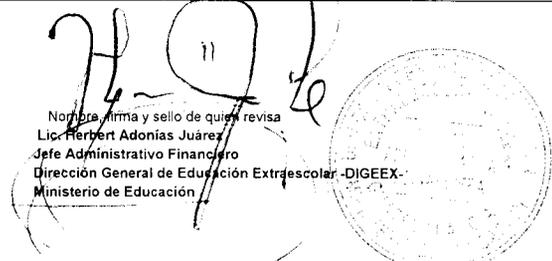
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR -DIGEEX-

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGUN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
1	MELANY MICHELLE AJPOP TELEGUARIO	ZACAPA	CERTIFICAR COMPETENCIAS DE AREAS OCUPACIONALES COORDINADAS POR LA DIDEUC EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	PARTICIPACIÓN DE 224 PARTICIPANTES EN 25 AREAS	420.00	4.5	4.5	1,890.00	1,890.00	
2	GUILLERMINA DEL TRANSITO BAY MAYORG	ZACAPA	CERTIFICAR COMPETENCIAS DE AREAS OCUPACIONALES COORDINADAS POR LA DIDEUC EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	OCUPACIONALES	420.00	4.5	1.5	1,890.00	1,890.00	
3	JOSE FRANCISCO SANTOS CAMPOS	ONICAPAN Y QUETZALTENA	MONITOREO DE CONDICIONES, APOYO INSTITUCIONAL Y MUNICIPAL DE LAS ETCAE	COORDINACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ETCAE CON INVOLUCRAMIENTO DE LAS	420.00	3.5	3.5	1,223.00	1,223.00	
									5,003.00	

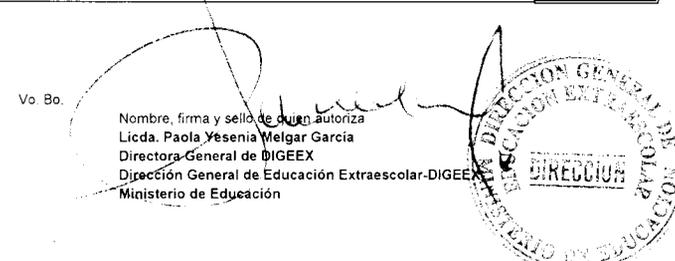
Nombre, firma y sello de quien elabora:
Licda. Ebely Yesseny Cardona García
Asistente Administrativo Financiero
Dirección General de Educación Extraescolar-DIGEEX-
Ministerio de Educación



Nombre, firma y sello de quien revisa:
Lic. Herbert Adonias Juárez
Jefe Administrativo Financiero
Dirección General de Educación Extraescolar-DIGEEX-
Ministerio de Educación



Vo. Bo. Nombre, firma y sello de quien autoriza:
Licda. Paola Yessenia Melgar García
Directora General de DIGEEX
Dirección General de Educación Extraescolar-DIGEEX-
Ministerio de Educación



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."